

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Camino rural de servicio Montehermoso en el término municipal de Fuentes de León. Expte.: 05.01.1011».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Camino rural de servicio Montehermoso en el término municipal de Fuentes de León. Expte.: 05.01.1011», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Camino rural de servicio Montehermoso en el término municipal de Fuentes de León. Expte.: 05.01.1011», a la empresa CARIJA S.A., por un importe total de cuarenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil pesetas (48.699.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

**Orden de 1 de agosto de 1996, por la que se anuncia la adjudicación de la Obra: «Proyecto y construcción o.c. presa Piedra Aguda en zona regable de Olivenza (Badajoz). Expte.: 05.01.1081».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Proyecto y construcción o.c. presa Piedra Aguda en zona regable de Olivenza (Badajoz). Expte.: 05.01.1081», por el sistema de Concurso, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Se anuncia la adjudicación de la Obra «Proyecto y construcción o.c. presa Piedra Aguda en zona regable de Olivenza (Badajoz). Expte.: 05.01.1081», a la empresa U.T.E CONSTRUCCIONES MEGO, S.A. Y DYTRAS, por un importe total de ciento cincuenta millones de pesetas (150.000.000 Pts.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 1 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 26 de agosto de 1996, sobre notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a Dña. Luisa María de las Huertas Llorente Albarracín, correspondiente al expediente n.º 96010184.**

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 de 27 de noviembre) y por estar ausente de su domicilio, se hace pública notificación del Primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Luisa María de las Huertas Llorente Albarracín, con domicilio en la urbanización Nuevo Heliomar, 3- 1.º -A del término municipal de Málaga.

CONCEPTO: DONACIONES.

JC/vc

EXPEDIENTE: 96010184.

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. JOSE GALLEGOS FAURIE Y D.ª MARIA DE LOS ANGELES GARCIA-LORENZANA HURTADO, a favor de DE LAS HUERTAS LLORENTE ALBARRACIN, LUISA MARIA, elevada a escritura pública de compraventa n.º 1845 el 21 de noviembre de 1991, ante el Notario D. Juan Ignacio Ruiz Frutos, de las finca/s que a continuación se describe/n:

—Casa-habitación compuesta de planta baja y primera, sita sobre la parcela n.º 50 del término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sirvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en Paseo de Roma s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 386132 para concretar día